



Expte nº 23315 y agregos.

Santa Fe, 09 de diciembre de 2014

VISTAS estas actuaciones vinculadas con el Concurso llevado a cabo para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario, para desempeñar funciones en la asignatura **“Pensamiento Latinoamericano y Argentino”** del Departamento de Filosofía.

ATENTO que el mismo se realizó con observancia de las reglamentaciones en vigor,

POR ELLO y teniendo en cuenta el dictamen producido por el Jurado actuante, como así también lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado designado oportunamente por Res. CD nº 234/14.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad, la designación del Lic. Manuel **Tizziani** (DNI nº 30 489 497), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario, con funciones en la asignatura **“Pensamiento Latinoamericano y Argentino”** del Departamento de Filosofía.

ARTICULO 3º.-Inscríbase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica -Área Concurso- la Oficina de Personal y elévese a consideración del Consejo Superior.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 595/14